



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 AGO. 1983

Expte. N° 643/82

VISTO:

La resolución N° 542-82 del 7 de Septiembre de 1982 obrante a
Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó interinamente a la Cra. Lea Cristi
na Cortés de Trejo como Asesora Económico Financiero de este Rectorado, categ
oría 22 del agrupamiento profesional, a partir del 8 del referido mes;

Que por la resolución N° 543-82 se la nombró Secretaría Admi-
nistrativa de la Universidad, desde el 8 de Septiembre último, en el carácter
de extensión del cargo mencionado precedentemente;

Que la Cra. Cortés de Trejo mediante la presentación del 26 de
Julio pasado, obrante a Fs. 5, solicita que la función que desempeña como Se-
cretaria Administrativa pase a ser rentada con dedicación de tiempo completo,
poniendo a consideración la renuncia al cargo de Asesora Económico Financiero;

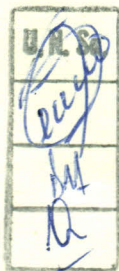
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Cra. Lea Cristina CORTES de TREJO, en el cargo de
Secretaria Administrativa de la Universidad, con la retribución de prespues-
to y demás bonificaciones y beneficios de ley, con dedicación de tiempo comple-
to, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Aceptar a la Cra. Lea Cristina CORTES de TREJO la renuncia como
Asesora Económico Financiero del Rectorado, categoría 22 del agrupamiento pro-
fesional, desde el 1° del corriente mes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /
su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

G. GUSTAVO ENRIQUE WIENA
RECTOR

RESOLUCION N° 371-83